

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPANIA "CORETRADING CIA. LTDA."

En la ciudad de Quito, a 2 de Marzo del 2016, siendo las 10H00 horas y de acuerdo con la convocatoria verbal realizada, se encuentran reunidos en el local de la compañía "CORETRADING Cia. Ltda.", ce la Av. Naciones Unidas 1084, Oficina 606, los socios, Dra. Eliana Correa Hidalgo, Econ. Julio Correa Paredes y Lcdo. Carlos Jiménez Soria, todos los cuales representan la totalidad del Capital Social suscrito y pagado y, quienes, por cecisión unánime, se consttuyen en Junta General Ordinarria de Socios bajo la Presidencia del Econ. Julio Correa, y como Secretaria la doctora Eliana Correa, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: 1 - Informe del Representante Legal correspondiente al ejercicio económico del año 2015.- 2 - Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdas y Ganancias, del ejercicio del año 2015.- El Presidente somete a consideración de la Junta el orden del día propuesto, el cual, luego de conocido, es aprobado por cada uno de los socios, por unanimidad. A continuación, dichos puntos se conocen y resuelven de la siguiente forma:

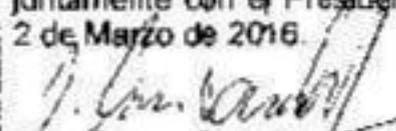
1 - El representante legal, Econ. Julio Correa, da lectura íntegra de su informe correspondiente al ejercicio del año 2015, copia del cual, juntamente con el Balance y demás estados financieros de la empresa, fue entregado oportunamente a los socios, el 10 de Febrero de 2016. Durante el transcurso de la lectura, realiza las siguientes acotaciones a) La cancelación de la O.S. 137620 por parte de Petroamazonas, lo cual implicó la no obtención de ingresos brutos por alrededor de \$ 90.000,00, con el consiguiente deterioro financiero de nuestra empresa.- b). Como es de conocimiento de los socios, tuvimos que afrontar y superar la declaratoria de disolución realizada por la Superintendencia de Compañías, cuya declaratoria nunca se notificó al Representante Legal de Coretrading Cia. Ltda.- c). Uno de los mayores problemas de la Empresa, sigue siendo el de su liquidez. Esta situación, en gran parte, se debe a las retenciones anticipadas de Impuestos por parte del S.R.L. Por este concepto se han acumulado créditos tributarios de IVA y de Renta por \$ 1.453,45 y \$ 2.280,24, respectivamente.; y, d). Para compensar la falta de ingresos, tuvimos que realizar varias transferencias de los saldos de ciertos rubros a la cuenta de Otros Ingresos por los siguientes valores: 1) De la cuenta Utilidades de Ejercicios Anteriores, la suma de \$ 635,37; 2) De la cuenta Reserva para Amortización de Pérdidas Anteriores, la suma de \$ 1.520,38; y, 3). Por decisión del economista Julio Correa, de su saldo existente en la Cuenta Aportes para Futura Capitalización, la suma de \$ 11.500,00. Con estas transferencias, pudimos completar ingresos electivos y contables para superar los costos del año 2015. En consecuencia, someto a esta Junta de Socios, la aprobación de estas decisiones y transferencias. Conocidos por los socios este Informe y las acotaciones respectivas, los dos socios restantes, doctora Eliana Correa y Lcdo. Carlos Jiménez, en votación individual, aprueban dicho Informe, y las acotaciones del Representante Legal, el cual, a su vez, se excusa de votar personalmente, en este punto.-

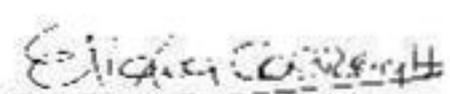
2.- A continuación, por Secretaria, se da lectura íntegra del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre de 2015, y cuyas copias fueron entregadas oportunamente a los socios. Una vez concluida la lectura de dichos Estados Financieros, el Presidente propone a la Junta que de la utilidad bruta de \$ 188.44, se haga la siguiente distribución: la suma de \$ 26.27, para el 15% de participación de trabajadores, que debe aplicarse por disposición legal; el valor de \$ 35.24 para el pago del Impuesto a la Renta por el ejercicio de 2015; el porcentaje del 10%, equivalente a \$ 12.49 para la participación que le corresponde al Presidente de la Compañía, y el saldo restante, o sea la suma de \$ 112.44, que se destine a Reservas Facultativas, para reforzar el Patrimonio de la Empresa o utilizarlo en cualquier contingencia no prevista.

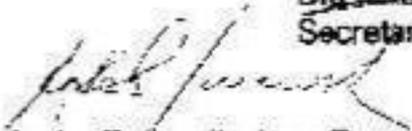
Una vez que los Estados Financieros y la propuesta del Representante Legal han sido conocidos, el Lodo Carlos Jiménez indica que está de acuerdo con dicho informe, por lo cual, por su parte, propone y eleva a moción que se aprueben, en primer lugar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2015, así como la distribución de utilidades de ese ejercicio en la forma propuesta por el Representante Legal de la Empresa.

En relación con la propuesta del Lodo Jiménez, la Secretaria toma la votación individual; luego de lo cual, indica que los dos socios que votan, aprueban, con el 100% del quórum válido, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del respectivo ejercicio, así como la propuesta de distribución de utilidades, en los términos indicados por el Representante Legal. A su vez, el Representante Legal, se excusa de votar personalmente, en este punto, en lo relacionado con la aprobación del Balance y demás estados financieros de la empresa y distribución de utilidades.

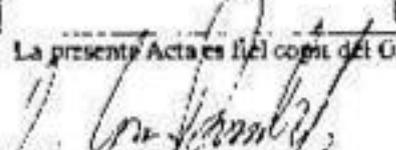
Concluido el orden del día, el Presidente dispone un receso para la elaboración del Acta. Reinstalada la Junta General, a las 12H45, la Secretaria da lectura íntegra del Acta, la misma que, sometida a su consideración, es aprobada de manera individual, por todos los socios, por unanimidad. - Para constancia de lo cual, los socios asistentes a esta Junta General Ordinaria, la suscriben juntamente con el Presidente y la Secretaria, quienes la certifican, en Quito, a 2 de Marzo de 2016.

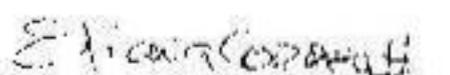

Julio Correa Paredes
Presidente


Dra. Eliana Correa Hidalgo
Secretaria


Lodo Carlos Jiménez S.

La presente Acta es fiel copia del Original. - Certificamos - Quito, 2 de Marzo de 2016


Julio Correa Paredes
Presidente


Dra. Eliana Correa Hidalgo
Secretaria de la Junta General Ordinaria